

4 septiembre

- Inicio del proceso electoral.
- Publicación del Censo electoral ⁽¹⁾. Inicio plazo alegaciones.

7 septiembre

14:00 h.- Fin del plazo alegaciones al Censo.

8 septiembre

- Resolución, en su caso, de las reclamaciones al censo.
- Publicación definitiva del Censo y apertura de plazo presentación candidaturas ⁽²⁾.

14 septiembre

12:00 h - Fin del plazo de presentación de candidaturas.

14:00 h - Proclamación provisional de candidatos/as. Inicio plazo alegaciones.

19 septiembre

12:00 h - Fin del plazo de alegaciones a proclamación provisional de candidaturas.

14:00 h - Proclamación definitiva de candidatos/as e inicio del plazo de voto anticipado ⁽³⁾.

22 septiembre

- Jornada electoral ⁽⁴⁾.
- Proclamación provisional del candidato/a electo.

28 septiembre

12:00 h - Fin del plazo de reclamaciones a la proclamación provisional de candidato/a electo.

14:00 h - Proclamación definitiva del candidato/a electo.

⁽¹⁾ El censo publicado recoge aquellos miembros del Consejo con derecho a voto según los artículos 7.1 y 3.2 del Reglamento. Las alegaciones o reclamaciones al Censo o a otras publicaciones de este proceso electoral se presentarán por escrito en la Secretaría del IA2 (Facultad de Veterinaria).

⁽²⁾ Las Candidaturas a Director se presentarán por escrito en la secretaría del IA2 antes de las 12 horas del día 14 de septiembre. Para ello, en aplicación del artículo 9.3 del Reglamento, cada candidatura deberá estar avalada al menos por cinco miembros del Consejo de Instituto.

⁽³⁾ Aquellos votantes que no puedan estar presentes en la sesión del Consejo el día 22 de septiembre podrán ejercer su derecho al voto anticipado antes de las 12 horas del día 21 de septiembre. El voto se ejercerá, previa identificación, en las Secretarías del CITA y del IA2 (Facultad de Veterinaria) donde dispondrán de las correspondientes papeletas.

⁽⁴⁾ Se celebrará Sesión extraordinaria de Consejo de Instituto que se convocará oportunamente. La votación comenzara a las 9.30 y finalizara a las 10.30 horas.